



Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Consulta Psiquiátrica de Urgencia		Servicio de Urgencias Psiquiátricas		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California		BC-IPEBC-010		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Brindar atención médica psiquiátrica con carácter de urgencia a personas que presenten alguna condición de salud mental.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se requiera atención médica psiquiátrica con carácter de urgencia.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Atención médica inmediata.		Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo				
COSTO		PLAZOS		
\$300.00 pesos por consulta		Tiempo que tiene el organismo para resolver :35 Minutos		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

**Dirección Médica -
Onceava, Mexicali ,
1753, Mexicali 21396**

Doctora Sarahí García Flores
Directora Médica
direccionmedica@ipebc.gob.mx
686 561 0315

Lunes	00:00 A 00:00
Martes	00:00 A 00:00
Miércoles	00:00 A 00:00
Jueves	00:00 A 00:00
Viernes	00:00 A 00:00
Sábado	00:00 A 00:00
Domingo	00:00 A 00:00

FUNDAMENTOS

Decreto de Creación del IPEBC, ART.Artículos 2 y 4, Estatal

Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California , ART.Artículo 4, fracción IV, 29 y 30, Estatal

Reglamento Interno del IPEBC, ART.Artículo 25, Estatal

ESCENARIOS	
Derechohabiente IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI, ISESALUD	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original y 2 copias de Identificación Oficial (INE, Pasaporte Mexicano, Licencia de Conducir, Cartilla Militar)	NO
2 copias de Clave Única de Registro de Población (CURP).	NO
Original y 2 copias de Comprobante de domicilio.	NO
Original y 2 copias de Acta de Nacimiento.	NO
Original y copia de Hoja de derivación del Centro de Salud u Hospital General (Requisito indispensable)	NO
PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	
° Acude al área de urgencias para solicitar valoración médica con carácter de urgencia y/o diagnóstico.	
° Toma de signos vitales y valoración médica psicológica	
° Ingreso o programación de consultas	
Público en General	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
2 copias de Clave Única de Registro de Población (CURP).	NO
Original y 2 copias de Acta de Nacimiento.	NO
Original y 2 copias de Comprobante de domicilio.	NO
Recibo de pago	NO
Original y copia de Identificación Oficial (INE, Pasaporte Mexicano, Licencia de Conducir, Cartilla Militar)	NO
PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	
° Acude al área de urgencias para solicitar valoración médica con carácter de urgencia y/o diagnóstico.	
° Toma de signos vitales y valoración médica psicológica	
° Ingreso o programación de consultas	